

CONFIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO EN
UN PLAZO DE 15 DÍAS QUE CORRA EN LA AGENCIA
DE SERVICIOS REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso a la
Información
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO
TELEF. 575-5533 575-5500

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Deber Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL **N° 031 -2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRI**

Callao, **10 8 MAY 2007**

VISTOS;

El Informe N° 011-2007-GRC/GRI-OVTCyT-ELCG de fecha 14 de Marzo de 2007, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones; el Informe N° 017-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI-OVTCyT de fecha 14 de Marzo de 2007, emitido por la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones; el Memorandum N° 323-2007-GRC/GRI de fecha 19 de Marzo de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 052-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 22 de Marzo de 2007, emitido por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales; el Informe N° 188-2007-GRC/GA-OL de fecha 22 de Marzo de 2007, emitido por la Oficina de Logística; el Informe N° 499-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 24 de Abril de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; y el Memorandum N° 515-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 24 de Abril de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11° del T.U.O de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, mediante documento de Vistos, el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones solicita la emisión de la Resolución que apruebe los Términos de Referencia para la Elaboración del Estudio Definitivo "PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. 12 DE OCTUBRE, DISTRITO DE VENTANILLA- CALLAO", con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 46,320.75 (CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 75/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Marzo de 2007, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días naturales, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva;



ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Asesor de Gestión de Transparencia Documentaria y Datos
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Informe N° 052-2007-GRC/GA-OL-UFDVR-JVV de fecha 22 de Marzo de 2007, la Oficina de Logística, como dependencia responsable de planificar los procesos de adquisiciones o contratación, ha ratificado el valor referencial para la contratación materia de aprobación;

Que, dichos Términos de Referencia, se encuentran conforme a los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Memorándum N° 515-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 24 de Abril de 2007, sustentado en el Informe N° 499-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT; -

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao/PR de fecha 26 de Enero del 2007 y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR de fecha 29 de marzo del 2006, contando con la conformidad de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones, y la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, los Términos de Referencia para la Elaboración del Estudio Definitivo "PAVIMENTACION DE PISTAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AA.HH. 12 DE OCTUBRE, DISTRITO DE VENTANILLA- CALLAO", con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 46,320.75 (CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 75/100 NUEVOS SOLES) , incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Marzo de 2007, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días naturales, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
Ing. LUIS SATUJI CASTANEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA